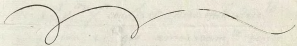




CON FERNANDO COSTAS CASTILLO,

Administrador general de las Rentas Provinciales, servicios de Millones, Aguardiente, Xabon del Reyno de Murcia, y de la Cuana de esta Cuidad, doy Carta de pago a la R.^a Justicia de la villa

*de Bullas de dos mil ciento cincuenta y dos y veinte mil 800^{rs}, enteros por mano del Sr. D. Blas de Arce en cuenta de alvala de veinte por ciento de Alcau. y fientos de las Ventas de Popiel-
los celebradas en esta villa en los dos años. Fechos del año
de la fecha*



Esta cantidad entró en la Tesorería de las expresadas Rentas, y se corre al cuidado de Don Ignacio Perez de Lema, de que se le ha hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduría de S. M. y de la Superintendencia, y en la de esta Administracion general. Murcia, y Septiem.^o cinco _____ de mil setecientos noventa y quatro.

2802 - Rs. 20 - Mrs. vellon.

Se dio razon en la Contaduría de S. M.

*Porel Sr. Admin.
Costas*

Razon en la de esta Administracion general.

*Contad.ⁿ
Remol
20*

S. DO *Remol*

